

**UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO
HEREDIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y FILOSOFÍA
“ALBERTO CAZORLA TALLERI”**



**DEMOCRATIZACIÓN DEL SISTEMA ALIMENTARIO.
ESTADO DEL ARTE**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR POR EL
GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN
EN NUTRICIÓN**

AUTOR:

ZAYRA NICOLLE VILA SANTILLÁN

ASESOR:

JOHNNY PERCY AMBULAY BRICEÑO

LIMA – PERÚ

2021

Tabla de contenidos

Resumen:.....	1
Introducción	2
Capítulo I: ¿Qué es democracia alimentaria?	4
1. ¿Qué es la democracia?.....	4
2. Democracia alimentaria, definición	5
3. ¿Democracia alimentaria o democracias?.....	7
4. Dimensiones de la democracia alimentaria.....	8
Capítulo II: Políticas alimentarias	13
1. Políticas alimentarias: ¿Es suficiente con la seguridad alimentaria?	13
2. ¿Cómo lograr un sistema alimentario democrático?	14
2.1. Activismo alimentario	14
2.2. Cambios en las relaciones de poder:	16
2.3. Regulaciones.....	18
Capítulo III: El futuro del sistema alimentario	21
Capítulo IV: Democracia alimentaria en países en vías de desarrollo	26
Conclusiones.....	28
Referencias:.....	29

Resumen:

El concepto de democracia alimentaria ha surgido como respuesta a los crecientes problemas por los que atraviesa el sistema alimentario y la necesidad de transformarlo. El presente trabajo tiene como objetivo realizar una revisión del estado del arte sobre la democratización del sistema alimentario. Se inicia con una pequeña discusión sobre qué se entiende por democracia y democracia alimentaria. Luego, se hace distinción entre los dos tipos de democracia alimentaria que son: democracia alimentaria liberal y democracia alimentaria fuerte, resaltando la necesidad de que se realicen más estudios. También se analiza los modos de acción asociados a la democracia alimentaria y el potencial que cada uno tiene para democratizar el sistema alimentario. Finalmente, se concluye con una discusión sobre cuál es el futuro del sistema alimentario y la necesidad de realizar más investigaciones del concepto en países en vías de desarrollo.

Palabras clave:

Alimentos, democracia, democracia alimentaria, activismo alimentario.

Abstract:

Food democracy is a concept that emerged as a result of the arising concerns, problems, and the necessity to transform the food system. The paper reviews the term food democracy, beginning with a discussion of what is understood by democracy and food democracy since there are many imprecise definitions that lead to confusion. Then it distinguishes between two branches of food democracy: liberal food democracy and strong food democracy, highlighting the necessity to investigate them. The action modes associated with food democracy and the potential that each one has to democratize the food system are also analyzed. Finally, it ends with a discussion of what is the future of the food system and the need to investigate the concept in developing countries.

Keywords:

Food, democracy, food democracy, food activism.

Introducción

Actualmente gran parte de la población a nivel mundial tiene acceso físico y económico a una enorme cantidad y variedad de alimentos. Sin embargo, los logros obtenidos por el sistema alimentario se han visto opacados por los crecientes problemas a los que se enfrenta (Millstone & Lang, 2008). El descontento fue en aumento durante mucho tiempo, surgiendo nuevos conceptos con base en el derecho a la alimentación como “ciudadanía alimentaria”, “justicia alimentaria”, “soberanía alimentaria” y “democracia alimentaria” que, si bien están estrechamente relacionados, tienen diferentes objetivos, normas y estrategias para promover la transformación del sistema alimentario (Viola, 2014), algo que diversas organizaciones vienen clamando.

La “democracia alimentaria” es de especial interés porque se fundamenta en principios y herramientas democráticas que son parte de muchos modelos de gobierno (Bornemann & Weiland, 2019b; IDEA, 2019). Fue introducida por Tim Lang en los 90’s como la cara opuesta al creciente control que venían ejerciendo unas pocas corporaciones (oligopolios) sobre toda la cadena alimentaria y con ello en la política, influyendo de forma directa e indirecta en la alimentación y salud de millones de personas (Griffiths & Wallace, 1998; Koc et al., 1999).

El concepto se ha desarrollado y las investigaciones en el tema han arrojado respuestas y dudas importantes que es necesario comprender y analizar: ¿Qué significa democracia alimentaria? ¿Existen clases de democracia alimentaria? y ¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrenta? Preguntas que se pretende responder en el presente trabajo.

Objetivo:

El objetivo de la presente investigación es realizar un estudio bibliográfico del estado del arte de la investigación referida a la democratización del sistema alimentario.

Metodología:

Se condujo una revisión de la literatura que existe relacionada al concepto de democracia alimentaria. Los recursos utilizados fueron revistas indexadas, libros y literatura gris perteneciente a instituciones, que se encontraban disponibles en buscadores como Scholar Google, Elsevier, Questia, ERIC, Jurn, Project Muse, entre otros. Se utilizaron palabras clave y operadores booleanos (AND, OR, NOT) para facilitar la búsqueda. Entre las palabras clave utilizadas se encuentran: democracia alimentaria <<food democracy>>, ciudadanía alimentaria << food citizenship>>, redes cívicas de alimentación <<civic food networks>> y políticas alimentarias.

Se seleccionó todo artículo que estuviera en inglés o español y fuera acorde al objetivo del presente trabajo.

En la primera parte se revisa el concepto de democracia, su relación con la alimentación y las diversas definiciones de democracia alimentaria que vienen generando confusión. Luego, se abordan las dos vertientes de democracia alimentaria que han sido identificadas, para posteriormente revisar los modos de acción y el potencial que tiene cada uno para alcanzar la democratización del sistema alimentario. Finalmente, se concluye con una discusión sobre las futuras perspectivas del concepto y la necesidad de hacer más estudios en países en vías de desarrollo.

Capítulo I

¿Qué es democracia alimentaria?

1. ¿Qué es la democracia?

El concepto de democracia ha ido cambiando con el tiempo, proviene de dos voces griegas que son: *demos* “pueblo” y *kratos* “poder”, cuyo significado etimológico es poder del pueblo y era el modelo de gobierno de algunas ciudades-estado, siendo la más resaltante Atenas (1).

Establecer el momento exacto en que se acuñó es una tarea titánica que no será resuelta ahora. Mas si se puede hablar de las características principales que determinaron lo que se entiende por democracia. Tras la introducción del *nomos* o “ley”, gracias a Dracon y Solón, se generó la división entre las leyes humanas y las de la naturaleza; haciendo que los atenienses empezaran a ser gobernados por un poder abstracto e impersonal (2).

Luego Heródoto utilizaría el término *isonomía* (igualdad ante la ley) e *isegoría* (libertad para hablar y participar) para aludir a la democracia, los cuales al permitir la participación igualitaria aseguraban la *eleuthería*, es decir, la soberanía e independencia de aquellos más desprovistos de recursos materiales e intelectuales. Se observa entonces en la concepción clásica su relación con la igualdad y libertad (3).

Atenas representaría el ideal más puro de la democracia, donde se ejercía en gran medida la participación directa, modelo que se conoce hoy como democracia directa, participativa y deliberativa. Por otro lado, la cultura romana también tendría gran influencia. La República Romana, cuya constitución era mixta al incorporar elementos monárquicos (Consulado), aristocráticos (Senado) y democráticos (Tribuno de la plebe), sentó las bases para la formación de las democracias representativas contemporáneas (4). Es así como Roma y Atenas encarnan dos formas de concebir la democracia que han generado tensión a lo largo de la historia. La “Gloriosa Revolución” y la Revolución Francesa son dos muestras de ello, la primera encarna el estilo romano y la segunda el ateniense, que si bien no logró su cometido mostró que este tipo de democracia es un ideal irrenunciable (2).

Todavía no hay consenso sobre qué es democracia excepto en que se trata del gobierno del pueblo, el que se entiende y ejerce de diversas formas y, que está estrechamente relacionado con la igualdad y libertad (5). La frase de Mariano Grondona “Atenas es el principio y el fin. Roma, el camino” sintetiza la situación actual de las democracias contemporáneas (basadas en su mayoría en el régimen romano), que siguen enfrentándose al ideal ateniense (2).

2. Democracia alimentaria, definición

Las “Big Six”- Monsanto, Bayer, DuPont, Dow, Syngenta y Baden Aniline and Soda Factory (BASF), eran las seis principales compañías que controlaban el mercado agrícola. En el 2015 se fusionaron DuPont y Down para que posteriormente en el 2017 hicieran lo mismo Syngenta y ChemChina y en el 2018 Bayer y Monsanto, ocasionando preocupación por la posible formación de las “Big Three” y la mayor concentración del mercado (6). El fenómeno de formación de oligopolios que se ejemplifica no es algo nuevo y ha ido en aumento en varios países desde 1980; generando inquietud debido a que trae menos competencia, poco dinamismo económico, precios altos, salarios bajos y más desigualdad en cuanto a riqueza (7).

Lang al observar esta situación en el sistema alimentario, acuñó el término de democracia alimentaria en los 90’s, que se presenta como la cara opuesta al creciente control corporativo en materia económica y política (8). Acotando más tarde que “demanda un mayor acceso y beneficio colectivo del sistema alimentario” (9). Además, menciona que gracias al proceso democrático y el debate abierto se alcanzará el bien común dentro de este sistema (10).

Hassanein por su parte señalaría que en “el núcleo de la democracia alimentaria está la idea de que las personas pueden y deben participar de forma activa en el moldeamiento del sistema alimentario” donde “los ciudadanos tienen el poder de determinar sus políticas agro-alimentarias y prácticas a nivel local, regional, nacional y global” (11). Es decir, que “todos los miembros del sistema agro-alimentario tengan oportunidades igual de efectivas para participar en el moldeamiento del sistema, así como el conocimiento de las formas alternativas y relevantes de diseñarlo y operarlo” siendo un “método para tomar decisiones cuando los intereses y valores entran en conflicto y las consecuencias de las decisiones son inciertas” por lo que es un instrumento pragmático (11).

Para ella, los derechos constituyen un punto central del discurso de democracia alimentaria, resaltando que la concentración de poder en el sector alimentario ha disminuido el proceso democrático. Identificó cinco dimensiones características que son: 1) Colaboración hacia la sostenibilidad del sistema alimentario, 2) Adquisición de conocimiento del sistema alimentario y los alimentos, 3) Intercambio de ideas sobre el sistema alimentario con otros, 4) Desarrollo de eficacia respecto a los alimentos y el sistema alimentario y 5) Adquisición de orientación hacia el bien común (12).

Dentro de varias definiciones dadas por diversos autores se hace mención a los ciudadanos, ocasionado confusión porque para algunos solo involucraría a los consumidores mientras que, para otros a todos los actores del sistema alimentario, buscando el acceso a la tierra y el retorno justo para los productores

de alimentos (12). La falta de consenso ha ocasionado que el movimiento tenga detractores puesto que muchos lo ven como sinónimo de consumo político y con poco poder transformativo por su enfoque únicamente en iniciativas locales (13).

Se puede decir que la democracia alimentaria no es sinónimo de consumo político o *political consumerism*, que se basa en la expresión de las preocupaciones políticas utilizando mecanismos propios del mercado como el no comprar los productos (boycott) o comprarlos (buycott) (14), porque busca mejorar la alimentación de todos y no de unos pocos, siendo el foco central del proceso democrático los alimentos, generando nuevas oportunidades económicas para todos los integrantes del sistema alimentario (15,16). Además, el consumo político tiene una base democrática muy débil que no considera realmente la descentralización del poder, el que es un objetivo principal de la democracia alimentaria (15,17).

Para que puedan existir las democracias se necesita de ciudadanos (no de consumidores) (18), siendo diversas las formas de entendimiento y expectativas que se tienen sobre qué es ser un buen ciudadano que impactan en la forma en que las personas perciben los derechos y obligaciones que tienen, si participan o no, de qué manera lo hacen y porqué (19). En la democracia alimentaria sucede algo parecido ya que, el entendimiento de quienes son considerados ciudadanos y cómo deben actuar afecta los modos de participación que se toman en cuenta al momento de buscar la democratización del sistema alimentario (18). El término ciudadanos dentro de la democracia alimentaria engloba a todas las personas involucradas en el sistema agro-alimentario desde los productores, distribuidores, trabajadores, hasta los consumidores (15) pero la forma en la que estos se involucran es diversa.

Por otro lado, otros académicos hacen especial énfasis en que la democracia alimentaria tiene como objetivo principal la introducción de principios democráticos como la participación, transparencia y la deliberación pública gracias a los cuales los alimentos se encuentran bajo un control democrático (20). También, mencionan que debe ser vista como una interacción compleja entre varias formas de poder político que involucran diversas prácticas de empoderamiento (21) y que su discurso gira en torno a un modelo normativo de gobernanza agro-alimentaria donde el sector privado está bajo el control del “demos” mediante la intervención del estado, la competencia de los mercados y el activismo cívico (22).

Todo esto muestra que la democracia alimentaria no es sinónimo de consumo político, pero al igual que en el caso de la democracia, aún no se llega a un consenso sobre qué es. La mayoría coinciden en que su objetivo es lograr la democratización del sistema alimentario mediante el ejercicio del poder por parte de las personas lo que les permite participar en la negociación y toma de decisiones sobre cómo organizar el sistema alimentario (23).

3. ¿Democracia alimentaria o democracias?

Al igual que en la democracia existen diferentes tipos y clasificaciones, la democracia alimentaria no está exenta. La legitimidad es una pieza fundamental al momento de crear y mantener el poder para gobernar, empleándose también al sistema alimentario y sus políticas. Por su importancia, Behringer y H. Feind analizaron los discursos de corregulación y democracia alimentaria desde la legitimidad, operacionalizando las articulaciones en legitimidad de establecimiento <<input>>, de resultado <<output>> y throughput. Identificando que hay dos tipos: *democracia alimentaria liberal* “liberal food democracy” y la *democracia alimentaria fuerte* “strong food democracy” (22).

La democracia alimentaria liberal basa su legitimidad de establecimiento en la presión que ejercen las acciones de los ciudadanos sobre el mercado para que generen productos o servicios que vayan acorde a sus creencias y valores. Aquí, el poder económico tiene un rol importante y va más acorde a un tipo de democracia representativa. Asimismo, el fundamento de la legitimidad de resultado es la enorme capacidad de respuesta del mercado, que maximiza las elecciones disponibles para las personas haciendo que vayan conforme a sus necesidades. Por último, el pilar de la legitimidad throughput es la transparencia, se basa en cuán transparente es la información que brinda el mercado, donde el estado actúa como árbitro y delega responsabilidades (22).

Los discursos de democracia alimentaria liberal tienen ciertas similitudes con los de corregulación; sin embargo, las diferencias también son notorias. En la democracia alimentaria liberal, la competencia justa y abierta es la que impulsa la generación del bien común y trae los mayores beneficios (22). También, el estado es el encargado de velar por la salud y la seguridad pública, al mismo tiempo que asegura las reglas y normas de juego en el mercado. Siendo necesaria la vigilancia de la corregulación de la cadena de valores de las transnacionales por agencias con un control democrático, es decir, que tengan que responder a los ciudadanos y a los representantes electos (22). Lo último es importante debido a que en el discurso de corregulación se acepta el dominio total del sector privado a diferencia del de democracia alimentaria, demostrando así que no son iguales.

En el caso de la democracia alimentaria fuerte, la legitimidad de establecimiento se encuentra en la participación de los ciudadanos que generan acción colectiva y la deliberación. La legitimidad de resultado en el hecho de que, al obtener sistemas agroalimentarios inclusivos, balance de poderes y proteger los recursos de la comunidad se obtendrá eficiencia. Finalmente, la legitimidad throughput se basa en el mismo proceso deliberativo, el que es de abajo hacia arriba, donde el estado es el encargado de proteger estas redes sociales (22). La democracia

alimentaria fuerte de acuerdo a los autores llega a ser un contra discurso al de corregulación. La forma de accionar se alinea con la democracia directa, participativa y deliberativa. También podría estar acorde a la “deep democracy” donde se busca que las personas hablen y resuelven los problemas de una forma directa (24).

4. Dimensiones de la democracia alimentaria

El establecer dimensiones permite reconocer qué es y qué no, democracia alimentaria, contribuyendo a que su análisis sea posible. Hassanein en su investigación indica que esta tiene 5 que son:

A. Colaboración hacia la sostenibilidad del sistema alimentario:

La democracia alimentaria implica la acción colectiva llevada a cabo por y entre organizaciones, implicando la formación de coaliciones que trabajen a favor de la sostenibilidad. Además de la participación colectiva de los individuos donde se busque el cambio de su relación con los alimentos y el sistema alimentario (25,26).

B. Adquisición de conocimiento sobre los alimentos y el sistema alimentario

El proceso democrático reconoce la importancia de que los individuos tengan el conocimiento necesario para poder participar de forma efectiva; por ello, las corporaciones que dominan el sistema agroalimentario se han encargado de limitar el conocimiento mediante la mercantilización intensiva de los alimentos y el distanciamiento de los productores y consumidores. El conocimiento del sistema en sus diversas facetas es una parte fundamental del concepto (25,26).

C. Intercambio de ideas sobre el sistema alimentario con otros

Uno de los componentes centrales de la democracia es la *isegoría* que se entiende como el derecho a hablar y expresarse abiertamente, como es evidente en la deliberación democrática. En esta dimensión se busca el intercambio de ideas entre los diversos actores pertenecientes al triángulo de poder con el fin de que se tomen mejores decisiones y se discuta y clarifique qué es lo que se considera relevante y valioso (25,26).

D. Desarrollar eficacia respecto a los alimentos y al sistema alimentario

La eficacia significa que un individuo tiene la capacidad para determinar y producir los resultados deseados. La democracia alimentaria implica que las

personas no sean consumidores pasivos, sino que sean ciudadanos capaces de determinar su relación con los alimentos y resuelvan los problemas alimenticios de su comunidad.

El trabajo público consiste en el esfuerzo que se da en conjunto para lograr el bien común, permitiendo que los involucrados fortalezcan sus capacidades durante el proceso (25,26).

E. Adquirir orientación hacia el bien de la comunidad

La tradición helénica con autores como Aristóteles ya tomaba a la virtud como la precondition para ser un buen ciudadano. En la república romana esta constituía el cimiento de la vida política y se creía que permitían que el hombre fuera bueno, más tarde pasaría a tener una visión más utilitaria que iría acorde a las necesidades de la sociedad mercantil que iba surgiendo (4,27).

Posteriormente, otros intelectuales como Cicerón, Maquiavelo o Tocqueville también hacían referencia a esta como una parte vital (28). Por ejemplo, Montesquieu mencionaba que la república democrática necesita de cohesión social y política por lo que demanda virtud cívica, así se prioriza el bien común frente a los intereses personales (4).

La base de cualquier democracia son los ciudadanos, por ello se considera que estos deben tener virtud (29). Es decir, que los ciudadanos sean capaces de ir más allá de sus intereses personales y reconozcan el valor del soporte mutuo y la interdependencia. El termino comunidad se entiende de una forma amplia, donde se involucra la preocupación por las comunidades humanas y no humanas del lugar en el que habitamos (25,26).

Las dimensiones introducidas por Hassanein han sido de utilidad para realizar diversos trabajos; sin embargo, tienen limitaciones ya que solo se está tomando en cuenta el rol de la sociedad civil dentro de una democracia y no el del estado. Algunos autores mencionan que se debe tomar en cuenta a los actores estatales y el papel que desempeñan en los procesos participativos relacionados a la transformación del sistema alimentario. El estado tiene el deber de garantizar y proteger los derechos y libertades (20), asegurando la deliberación democrática por lo que debería añadirse una dimensión.

F. Rol de los actores estatales durante los procesos participativos

Como muestra la investigación de Baldy y Kruse los actores estatales inician el proceso participativo, lo moldean y ponen en práctica los acuerdos tomados en materia de políticas alimentarias (20). Además, permiten que la

convocatoria de participantes sea más diversa haciendo que se tenga una visión general del sistema y los ciudadanos tomen contacto con otros actores del triángulo de gobernanza y poder, fomentando que se tomen mejores decisiones que puedan ser concretizadas (20).

Sin embargo, es necesario que durante los procesos deliberativos se asuman la idea de que no hay una sola verdad ni conocimiento para evitar el sesgo. Los autores propusieron 8 categorías para el análisis de los procesos impulsados por actores estatales que permitirían saber si el proceso fue democrático o no, los cuales son:

- Intercambio mutuo de conocimiento: Se busca la participación de todos los actores del sistema alimentario para evitar que se ignoren los problemas que lo atañen.
- Legitimidad y credibilidad de las afirmaciones realizadas sobre el sistema alimentario: Permiten brindarle legitimidad al proceso y con ello credibilidad a las afirmaciones realizadas por los participantes en el proceso deliberativo.
- Transparencia: El éxito del proceso deliberativo depende del grado de franqueza y transparencia y cuando los actores estatales toman un rol neutro aseguran que el proceso sea percibido de esa forma.
- Lenguaje compartido: Usar un lenguaje accesible que permita que los participantes se sientan confiados de participar, fomenta que todos los actores se involucren dentro del proceso deliberativo.
- Expectativas y experiencias: Las expectativas y experiencias que hayan tenido los participantes anteriormente influyen sobre la percepción que tienen del proceso deliberativo.
- Municipalidades como modelos a seguir: El liderazgo conducido por las municipalidades hace que los ciudadanos tomen conciencia de los problemas relacionados a la alimentación, al mismo tiempo que fortalece las capacidades de los ciudadanos y genera la percepción de que el proceso deliberativo generará resultados.
- Sensibilización de la ciudadanía: Sensibilizar a la ciudadanía sobre el sistema alimentario y la necesidad de su transformación hace que se tenga una mayor probabilidad de éxito al momento de aplicar las medidas.
- Motivaciones y justificaciones: Los participantes de un proceso deliberativo tienen sus propias creencias e ideas por lo que suelen estar cerrados a otras. Los actores estatales actúan como mediadores para que los participantes estén abiertos a otras ideas.

Es necesario añadir esta dimensión debido a que el éxito de la democracia alimentaria depende en parte del apoyo de los actores estatales; ya que,

facilitan la interacción entre todos los grupos relevantes para la transformación del sistema alimentario y aseguran la igualdad de derechos y libertades al actuar como iniciadores, moldeadores e implementadores (20).

1. Nutrición, balance de poderes y democracia alimentaria

Las políticas alimentarias impactan directamente sobre la nutrición y salud de las personas, viéndose influidas por el triángulo de poder donde participan el estado, el mercado y la sociedad civil (ver Figura 1). Los 3 actores se encuentran en una continua lucha de poder, incluso a nivel interno, haciendo que la dinámica del sistema sea más difícil de comprender. Tradicionalmente los estudios sobre políticas nutricionales solo se focalizaban en el rol del estado y el mercado (30), pero en los últimos años han ido tomando en cuenta únicamente el rol que desempeña la sociedad civil (20).

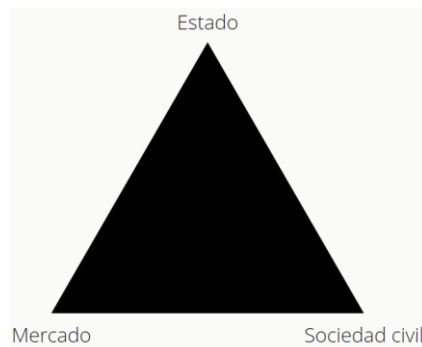


Fig 1. Adaptación de Food Control or Food democracy? Re-engaging nutrition with society and the environment

Ambos enfoques resultan erróneos porque ignoran una parte esencial del triángulo del poder, siendo necesario que todos sean tomados en cuenta para lograr buenas políticas y con ello la democratización del sistema alimentario. La política no puede estar deslindada de la economía (31), por lo que el mercado, el gobierno y la sociedad civil no deben ser tratados de forma separada al momento de realizar investigaciones.

Los estudios en democracia alimentaria necesitan ir más allá del aspecto político y abordar el campo económico para poder lograr su objetivo (32), especialmente si se busca cambiar las relaciones de poder existentes. Después de la segunda guerra mundial, el ejército de Estados Unidos, redactó un informe en el cual mencionaba que “la democracia económica es un fundamento necesario para la democracia política”. El pasaje ilustra la fuerte política antimonopolista que estaba siendo implantada en Alemania después de que se llegará a la conclusión de que “los monopolios y los cárteles de gran tamaño eran clave para el rearme militar de Hitler” (7). Este simple ejemplo ilustra que no hay forma de alcanzar libertad política sin libertad económica de lo contrario “la combinación de poder

político y económico en las mismas manos son una receta segura para la tiranía” (7,33).

Otro punto importante a considerar es cómo implementar la democracia alimentaria en los distintos niveles de gobierno y no solo a nivel local, porque si bien en algunos casos el nivel local puede ser bueno para manejar algunos problemas, en otros el regional, nacional e internacional pueden ser más apropiados (34). Un ejemplo exitoso del manejo en distintos niveles, la participación efectiva de los distintos actores y la importancia de la aplicación de la democracia en las políticas alimentarias que debería ser más estudiado, es la política de eliminación de grasas trans en Nueva York (35).

En el 2004 un informe emitido por la Division of Health Promotion and Disease Prevention mostró que las minorías en esta ciudad tendían a encontrarse en situación de pobreza y morir por enfermedades no transmisibles como: la diabetes, cáncer, enfermedades coronarias, etc. (35)

Adicionalmente, ciertos grupos se veían más expuestos al consumo de grasas trans; por lo que, en el 2005 el New York City Department of Health and Mental Hygiene aplicó una política educativa enfocada más hacia el mercado (los restaurantes y la industria) para que redujeran el uso de grasas trans de forma voluntaria (36). Mas se tuvo poco éxito por lo que, en el 2006 gracias a un proceso deliberativo donde se tomó en cuenta a todos los actores del triángulo de poder, el departamento presentó una propuesta para restringir el uso de estas grasas en los restaurantes.

La medida repercutió a nivel internacional y nacional, haciendo que en el 2018 se removiera a las grasas trans de la Generally Recognize as Safe list (GRAS) de la Food and Drug Administration (FDA) y la OMS publicara la guía REPLACE, con los pasos a seguir para que la industria elimine estas grasas del suministro mundial de alimentos; así como, la inclusión de la política dentro del plan estratégico que guiará su labor del 2019 al 2030 (35,37).

Este ejemplo, muestra cuán importante y cuál es el potencial que tiene la democracia alimentaria para lograr políticas alimentarias efectivas que tengan repercusión a nivel global y con ello se mejore la salud de millones de personas.

Capítulo II

Políticas alimentarias

1. Políticas alimentarias: ¿Es suficiente con la seguridad alimentaria?

A nivel mundial, el hambre ha ido en aumento desde el 2014. Según las estimaciones realizadas por la Food and Agricultural Organization (FAO) aproximadamente hay unas 690 millones de personas que la padecen y la cifra aumentaría en unos 83 a 132 millones de personas producto de la pandemia ocasionada por la COVID-19, tendencia que generaría que en 2030 hayan 890 millones de personas con hambre (38).

Otros retos a los que se enfrenta el sistema alimentario actual son los costos ocultos generados tanto en salud como a nivel ambiental, que en 2030 generarían la pérdida de 1.3 trillones y 1.7 trillones de dólares respectivamente (38). Los costos pueden ser reducidos de forma considerable con la modificación de los patrones alimentarios; sin embargo, para lograrlo se requiere la modificación de todo el sistema alimentario actual y la idea que prima “el beneficio del consumidor” y la “eficiencia” encima de todo.

A lo largo de los últimos años se ha trabajado el concepto de seguridad alimentaria que consiste en que: “todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades de energía y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana” (39).

Fue introducido por primera vez en 1945 y nació bajo el paradigma de la productividad cuya idea principal era incrementar la producción y eficiencia del trabajo y capital para que las naciones fueran autosuficientes. Por ello, en un inicio se tenía un fuerte enfoque en el acceso físico al creer que los problemas nutricionales eran solo por subconsumo y poca producción de alimentos, introduciéndose la primera dimensión que se conoce como disponibilidad (10). Más tarde, el concepto iría modificándose con el fin de ir a la par de los nuevos descubrimientos en el campo de la nutrición y los desafíos globales que fueron apareciendo, surgiendo así las otras tres dimensiones características que conocemos hoy en día y son: acceso, utilización y estabilidad (39).

A pesar de ello, este no lograba llenar las expectativas ni afrontar los problemas persistentes en el sistema alimentario por lo que cambiaría a Seguridad Alimentaria y Nutricional que es:

“Cuando todas las personas en todo momento tienen acceso social y económico a los alimentos seguros y que sean consumidos en la cantidad y calidad necesaria para satisfacer sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias; apoyándose en un

entorno con saneamiento, servicios de salud y atención adecuada que permitan una vida activa y sana” (39)

No obstante; el foco principal aún se encuentra en el acceso y no se pone énfasis en la forma en que se accede a los alimentos (13), ni los mecanismos de control y balance de poderes. Además, si bien se hace referencia a las preferencias alimentarias dentro de la definición, los individuos actualmente no tienen control real sobre lo que eligen o prefieren porque se ven influenciados por estrategias de marketing (10).

Es necesario hablar sobre seguridad alimentaria porque nos ha enseñado que un sistema alimentario ideal debe cubrir y hacer frente a las necesidades nutricionales y de salud de la población (13), mas se debe reconocer las limitaciones que tiene el concepto y los aspectos éticos, políticos y económicos que no logra abordar.

Los alimentos son materia de discusión política y el comer se convierte en un acto político (15), siendo necesaria la introducción y uso de otros conceptos que tengan como base el derecho a la alimentación y hagan énfasis en las herramientas de gobernanza y participación ciudadana como son: la “justicia alimentaria”, “soberanía alimentaria” y “democracia alimentaria”.

Cambiar el sistema alimentario hacia uno ideal basado en justicia e igualdad, es bastante complejo siendo probable que no se logre del todo porque muchos de los intereses entran en conflicto (13), por lo que es necesario el uso de herramientas democráticas como la deliberación para establecer qué se considera más importante y valioso.

La democracia alimentaria ha generado impacto desde su introducción porque “contiene una visión del futuro al mismo tiempo que se mantiene arraigada al presente y a la política” y permite que se restablezca la confianza del sistema y sus instituciones (40,41). La idea de fondo es utilizar a los alimentos como una herramienta para establecer un sistema alimentario democrático, es decir, el medio son los alimentos pero el tema es la democracia (15,17) permitiendo alcanzar metas sostenibles (42).

2. ¿Cómo lograr un sistema alimentario democrático?

2.1. Activismo alimentario

Las personas mediante las diversas formas de activismo alimentario, que es la “acción política que involucra una serie de esfuerzos individuales y colectivos para cambiar el mundo mediante la modificación de la forma en la que se producen, distribuyen y consumen los alimentos”, han intentado democratizar el sistema alimentario (43). Las formas de activismo alimentario involucran diferentes modos de actuar, pudiendo tomar estrategias basadas en el mercado, las instituciones o la protesta, brindando

información sobre los ideales democráticos y la concepción de democracia que tiene cada persona al actuar (43). Como se mencionó anteriormente, la democracia alimentaria liberal y la fuerte podrían estar más alineadas con ciertas concepciones de democracia, por lo que es probable que algunas formas de activismo alimentario (según el mecanismo de participación de los ciudadanos), estén más acorde a una que a otra siendo necesario realizar más investigaciones al respecto.

El trabajo de Jazmin Lorenzini que analiza las formas de activismo alimentario permite observar los desafíos y límites tanto para aquellas que van más acorde a un tipo de democracia representativa o prefigurativa como para las que buscan la participación directa. La principal crítica es la desigualdad al momento de participar bajo cualquier modalidad, siendo evidente que el poder económico juega un rol importante (43). Por ejemplo, se observó que en los modos de acción basados en el mercado que van con la democracia representativa como el consumo político, se dan en lugares de ingresos medios a altos y en aquellos modos que van con la democracia participativa o directa las personas de bajos recursos participan menos debido al tiempo que se necesita para dichas actividades, además de necesitar conocimientos previos para sentirse motivados y redes sociales que les brinden soporte (43).

Alcanzar y mantener la agencia colectiva que es, un método relacional que un grupo de ciudadanos pone en práctica interna y externamente para alcanzar la acción colectiva, parece ser algo difícil. La “agency in motion” propuesta por Paula Fernández que permite la transición entre las dimensiones de agencia, podría ser una alternativa para lograrlo (44). Ella propone una tipología de agencia que tiene 4 dimensiones (concientización, acción individual voluntaria, agencia cooperativa y agency feedback loop) para explicar cómo se dan las innovaciones sociales en el sistema alimentario y se mantienen con el tiempo.

La concientización se refiere a la internalización de la necesidad de actuar gracias al conocimiento adquirido y un mayor control en las decisiones que toman las personas respecto a sus alimentos. La acción voluntaria individual (IVA) se refiere a la forma pasiva en la que un individuo se involucra dentro de un movimiento colectivo, generando una puerta giratoria que permite pasar de una acción que requiere menor compromiso a una de mayor y viceversa (44). Ambas dimensiones son vitales para la democracia alimentaria, tanto la liberal como la fuerte.

La agencia cooperativa envuelve las capacidades de organización y metas, así como la participación activa siendo necesaria la generación de espacios para que se fomente el diálogo y se busque tomar decisiones de forma colectiva (44). Si bien puede parecer que esta dimensión solo es necesaria en una democracia alimentaria fuerte, también lo es en la forma liberal por

la necesidad de hacer que los ciudadanos busquen el bien común y no el individual.

Las acciones que se dan para democratizar el sistema alimentario se mantienen gracias al agency feedback loop que fomenta la creación y el fortalecimiento de capacidades. El paso de una dimensión a otra no se da de forma lineal (ver Figura 2) sino que, gracias a la agency in motion se permite saltar de una a otra y con ello que se mantengan las diversas formas de activismo alimentario (44)

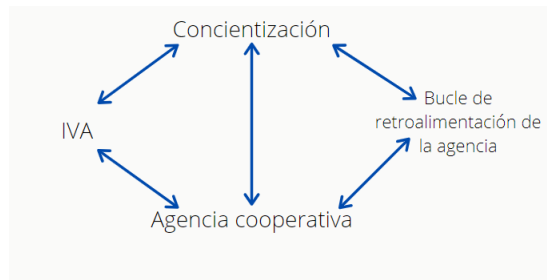


Fig 2. Adaptada de Collective Agency in the Making: How Social Innovations in the Food System Practice Democracy beyond Consumption

2.2. Cambios en las relaciones de poder:

El Consenso de Washington marcó un antes y después en la historia de la economía mundial al ser un conjunto de reformas económicas basadas en una lógica de mercado abierto y macroeconomía, señalado como “neoliberalismo” (45,46). Gracias a ello, se fomentó el comercio internacional el cual ha sido un determinante clave en el moldeamiento del sistema alimentario actual y fomentó el crecimiento de las empresas del sector que llegaron a ser enormes transnacionales con gran poder.

La World Trade Organization (WTO) se estableció en 1995 y desde ahí se manejan las reglas de tratados multilaterales que involucran a los 164 países miembros. Los acuerdos firmados cubren una amplia gama de obligaciones siendo los más resaltantes: Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS), Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS), Obstáculos tecnológicos al comercio (TBT), Acuerdo sobre la Agricultura (AOA) y el sistema de solución de controversias (47).

Mediante los acuerdos comerciales, los estados miembros han ido abriendo sus mercados, reduciendo las barreras arancelarias y no arancelarias, permitiendo que la industria alimentaria se expanda de forma rápida (47). Las 3 principales formas en el que el sistema alimentario se ha visto afectado por eso son: 1) Comercio de productos alimenticios, 2) Incremento de la inversión extranjera en la producción nacional, fabricación y

distribución de alimentos e 3) Influencia en el espacio de las políticas regulatorias (48).

El comercio de alimentos se da a nivel internacional alterando la disponibilidad de alimentos locales, la calidad nutricional, el precio y las preferencias de los individuos por la integración e hibridación cultural (48). Si bien a todo el mundo le gusta pensar que controla su dieta y es dueño de sus decisiones, la diseminación e influencia de la cultura corporativa ha traído lo que muchos llaman Macdonaldización o “dieta occidental” (10).

Un claro ejemplo es el caso de México donde el North American Free Trade Agreement (NAFTA) hizo que aumentara el consumo de alimentos ricos en carbohidratos y energía como resultado de la gran inversión que hizo Estados Unidos sobre la cadena de suministros mexicana (48). A simple vista podría parecer que el abrir los mercados ha ocasionado muchos problemas, pero esto no es del todo cierto. El origen del problema es la concentración de diversas industrias en manos de unos pocos y el hecho de que no se supiera manejar de forma adecuada la globalización (31).

Hoy en día muchas personas consideran que el capitalismo ha acrecentado la desigualdad trayendo progresos para unos pocos; el descontento con el sistema actual es fácil de notar al observar que en países que eran tan capitalistas como Estados Unidos el socialismo va en aumento (49). Entonces ¿se debe culpar al capitalismo y cambiar de sistema? El sistema económico que tenemos es una forma de pseudo - capitalismo porque en muchos sectores realmente ya no existe competencia por el aumento exponencial de los monopolios y oligopolios gracias a las medidas tomadas durante el mandato de Ronald Reagan que se basaban en las ideas planteadas por la Escuela Económica de Chicago (7).

Una muestra del creciente poder de las industrias es que ahora las empresas son cada vez más grandes y antiguas, sino observemos a Nestlé que fue fundada en 1866 y se ha mantenido gracias a la serie de adquisiciones y fusiones que llevó a cabo, hasta lograr ser una de las transnacionales más importantes (si es que no es la más importante) en el rubro de alimentos (10). Otro ejemplo es la fusión entre Kraft y Heinz, compañías que ahora pertenecen a Warren Buffet, quien dijo << existe una lucha de clases, pero es mi clase, la clase de los ricos, la que está haciendo la guerra y la vamos ganando>> (31).

Pero, ¿la economía a gran escala no siempre es mejor? Grande no significa necesariamente una menor reducción de precios, mayor eficiencia y más inversión en investigación y desarrollo. Los monopolios y oligopolios modifican las relaciones de poder permitiendo la fijación de precios (generalmente al máximo de lo que un consumidor estaría dispuesto a pagar) y limitan la oferta de productos; al mismo tiempo que traen consigo

menos dinamismo, salarios más bajos, menos empresas emergentes, etc. (7).

La situación actual en la que estamos evolucionando <<hacia una economía y democracia del 1 por ciento, por el 1 por ciento y para el 1 por ciento>> que se parece más a una plutocracia hereditaria (31) todavía puede ser revertida en todos los sectores, incluyendo el de alimentos. La democracia alimentaria puede generar nuevas oportunidades económicas para las personas (15) porque asegura el balance de poderes, la competencia y la regulación del mercado.

La democracia vista desde un enfoque de las funciones básica del poder, quiebra el orden político establecido, da balance y modifica las relaciones existentes de poder y termina con el cierre temporal de un nuevo orden para que se tomen nuevas decisiones colectivas (21) mostrando la relevancia de su aplicación a todos los sistemas. El empoderamiento juega un rol importante al momento de alcanzar tanto la democracia alimentaria liberal o la fuerte por la posición de agencia en la que coloca a los individuos y la conexión que tiene a diferentes principios democráticos como son: la participación (“power to”), la deliberación (“power with”) y la representación (“power over”) (21).

Además, se debe resaltar que cada forma de activismo alimentario muestra diferente potencial para democratizar el sistema al desarrollar diversos tipos de poder (21), lo que reafirma que no hay una sola vía, siendo necesaria la coexistencia de la democracia alimentaria liberal y fuerte sin que una llegue a ser mejor que otra.

El conocimiento es otra forma de poder siendo vital que los ciudadanos no solo tengan acceso a este sino que también puedan moldear qué se considera como conocimiento relevante (50), lo que permite que las personas sean tratadas como sujetos políticos y el entendimiento colectivo de cómo se producen y se distribuyen los alimentos no se vea reducido (40). Hassanein al plantear las dimensiones de la democracia alimentaria consideró su importancia al ser una precondition para una participación efectiva (25) y a su vez es el resultado de los procesos de la democracia alimentaria (20). La participación de los actores estatales dentro del proceso deliberativo permite que se le dé credibilidad y legitimidad al conocimiento, siendo necesario que estén involucrados y tomen una posición neutral (20)

2.3. Regulaciones

Un monopolio es la situación en la que una sola firma domina el mercado al ser el único vendedor de un bien o servicio, pudiendo fijar los precios. Es por ello, que se crearon leyes que eviten su conformación conocidas como antitrust (31). Sin embargo, en los últimos años el principal problema han

sido los oligopolios donde unas pocas compañías que cuentan con grandes cuotas de mercado actúan como monopolios, fijando los precios y perjudicando a los ciudadanos (7).

Durante años muchos neoliberales han abogado que el mercado no necesita regulación, pero incluso Adam Smith reconocía el poder limitado que tienen, porque para que el mercado funcione por sí mismo es necesario que se den ciertas condiciones en un escenario ideal como: una competencia fuerte, que la información brindada sea perfecta y las acciones de los individuos y empresas no puedan causar perjuicios a otras personas (31). Además, el liberar los mercados no es un fin en sí mismo y tampoco son respaldados con el objetivo de conseguir precios más bajos o el bienestar del consumidor sino lo que se busca es fortalecer la democracia y la libertad (7), algo que los oligopolios y monopolios no respetan.

Las reformas necesarias para democratizar el sistema alimentario son las mismas que se necesitan para restablecer la democracia que viene siendo amenazada por las “industrias aristocráticas” (51). Un temprano esfuerzo que apareció en 1975 fue el United Nations Centre of Transnational Corporations que se abolió en 1992 y buscaba tratar los problemas de soberanía nacional, responsabilidad corporativa y gobernanza mundial (52). Algo parecido a lo que clama la democracia alimentaria liberal donde una entidad con gobernantes democráticamente responda frente a los ciudadanos y vigile la corregulación de la cadena de valores de las transnacionales (22).

Las leyes antitrust también son clave para mejorar la democracia del sistema alimentario. Así la aprobación en 1890 y 1914 de la ley Sherman y la ley Clayton, respectivamente, en Estados Unidos sentaron las bases para evitar la concentración de poder en el mercado (7). Si se pasó nuevamente a una política que permitiera la concentración de poder económico y político fue por dos casos polémicos en los que no se permitió la fusión de dos compañías del mismo sector que contaban con una cuota combinada del mercado menor al 10%. Basándose en esto Bork y algunos economistas de la Escuela de Chicago empezaron a generar teorías en contra de las leyes antitrust sacrificando a los ciudadanos en post de la eficiencia y reduciéndolos a consumidores, políticas que han sido seguidas por presidentes como Bush y Barack Obama (7).

Como ya se mencionó, las reformas para restablecer la democracia alimentaria y la democracia son paralelas y se refuerzan entre si (51), como se observa en el paralelismo de algunos problemas a los que se enfrenta el sistema democrático y el alimentario que son:

- a. Poder corporativo: Actualmente es tan grande que traspasa naciones y redefine lo que se entiende por mercado (10).
- b. Tensión en el sector privado: Todavía las corporaciones no tienen consenso en cómo abordar los problemas de salud (10).
- c. Cambios en la política corporativa: La política corporativa se involucra cada vez más en la política pública para proteger sus intereses, acrecentando la duda de quién es el encargado o responsable (10).

Lo que necesitamos para mejorar la nutrición es un cambio en el sistema alimentario, el cual se puede lograr gracias a la democracia alimentaria que busca descentralizar el poder político y económico (53), es necesario empezar a pensar cómo la transformación del sistema alimentario va a mostrar los actos democráticos que tomemos como ciudadanos (51).

Capítulo III

El futuro del sistema alimentario

Al hablar sobre la transformación del sistema alimentario es necesario plantearnos cuál es el posible escenario que va a existir; ya que, el sistema que tenemos y sus políticas son el resultado de decisiones hechas en el pasado con miras hacia adelante. Los paradigmas de la alimentación planteados por Lang y Heasman son un buen punto de inicio.

Un paradigma es un conjunto de supuestos que moldean el pensamiento que se tiene sobre el cuerpo del conocimiento; en palabras más sencillas, es el conjunto de prácticas y saberes que se toman como modelo o ejemplo a seguir en una situación determinada. Entendiéndose como paradigma de la alimentación al conjunto de saberes, reglas, concepción de problemas y soluciones que se tienen de forma colectiva sobre la alimentación (10).

El sistema alimentario se encuentra en una batalla entre 3 paradigmas alimentarios (ver Figura 3) que son: El paradigma de productividad, el enfoque integrado de ciencias de la vida "*Life Sciences Integrated Paradigm*" y el enfoque ecológico integrado "*Ecologically Integrated Paradigm*".

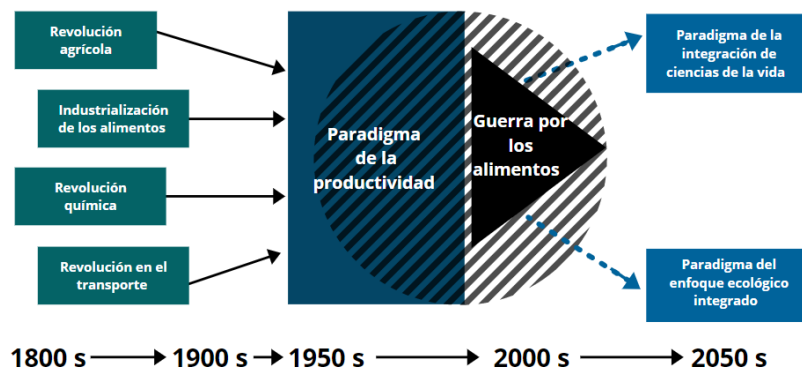


Fig 3. Adaptada de Food Wars: Public Health and the Battle for Mouths, Minds and Markets.
Guerra por los alimentos

El paradigma de productividad tiene su origen en la industrialización de los alimentos y la aplicación de los avances científicos y tecnológicos a la cadena de suministros. Su objetivo es incrementar la producción y eficiencia del trabajo y capital, produciendo la transición de una cadena de suministro local a una de gran escala y concentración. Estuvo fuertemente presente durante el siglo 20 llegando a dominar la política alimentaria gracias al apoyo de universidades, organizaciones civiles e instituciones estatales (10).

Si bien el paradigma fue exitoso durante mucho tiempo, empezó a enfrentarse a diversas tensiones en el campo de la salud y el ambiente. Por ello, surgieron los otros dos paradigmas los cuales toman como base las ciencias biológicas, visión que caracteriza el siglo 21 como lo muestra el hecho de que ahora la sílaba Bio sea sinónimo

de innovación. Dentro del paradigma se tenía la idea de que la salud era algo que se alcanzaba por una mayor producción de bienes (ver Figura 4) (10).

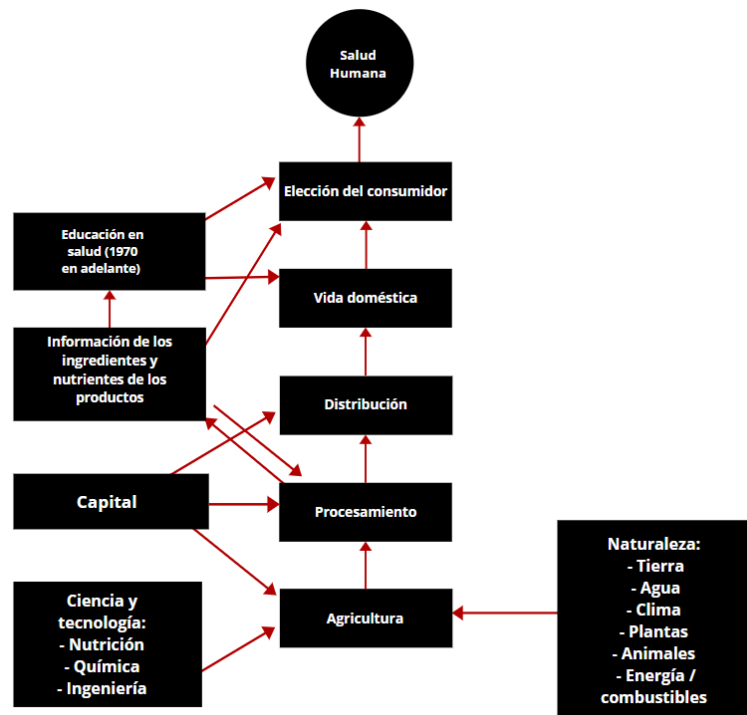


Fig 4. Adaptada y tomada de Food Wars: Public Health and the Battle for Mouths, Minds and Markets. Aproximación a la salud desde el enfoque del paradigma de productividad (1950 al presente, con la educación en salud incluida después de 1970).

El paradigma de ciencias integradas de la vida toma como base el hecho de que la nutrición, salud y agricultura no deben ser tratadas como temas diferentes; sino, como un solo sistema interconectado. Tiene como base una interpretación mecanicista y medicalizada de la salud humana y el ambiente.

La medicalización es un neologismo que se refiere a la transformación de situaciones normales en procesos patológicos, cuya solución en realidad no depende de la medicina (54). Bajo este enfoque los alimentos se conciben como medicamentos y se busca la aplicación de la biotecnología a una escala industrial.

Algunos consideran que este paradigma es una simple reinterpretación del paradigma de la productividad, pero resulta atractivo por su enfoque individualizado y personalizado de la salud y nutrición, donde el individuo es el responsable de sus acciones y se toma en cuenta la genética de la persona (ver Figura 5) (10). Un ejemplo del dominio de este paradigma en el sistema alimentario actual es la inversión realizada por las compañías de alimentos para generar alimentos funcionales que son aquellos que generan posibles efectos en la salud que van más allá de los nutricionales (55).

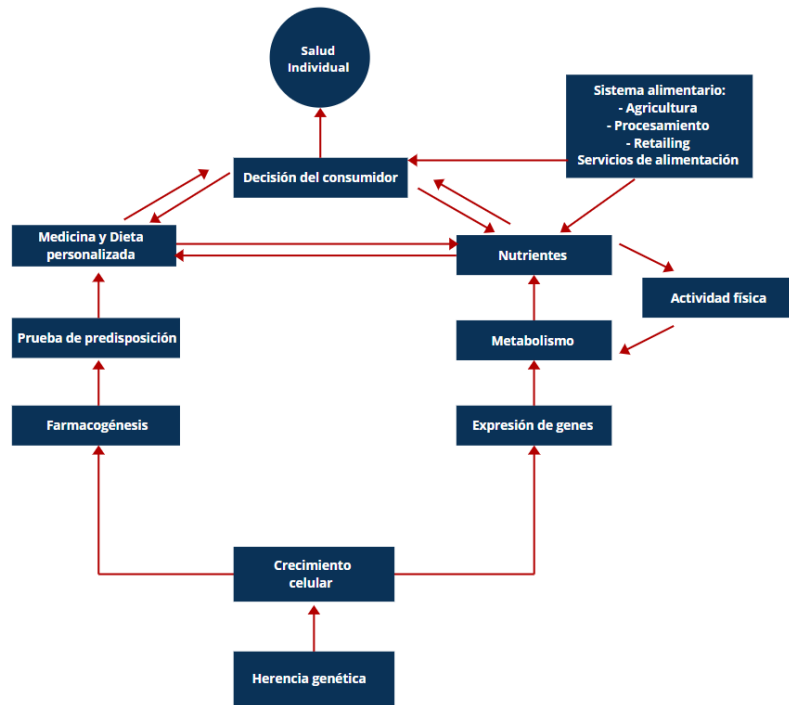


Fig 5. Adaptada y tomada de Food Wars: Public Health and the Battle for Mouths, Minds and Markets. Aproximación a la salud desde el enfoque del paradigma de la integración de las ciencias de la vida

El último paradigma tiene una aproximación más integral, donde considera que la salud depende de la dinámica de los grupos y poblaciones, así como de la disponibilidad de recursos naturales, el buen funcionamiento de los ecosistemas y la cohesión social (10). El enfoque de la salud que tiene es uno más holístico (ver Figura 6), donde la salud no solo se alcanza por las decisiones individuales tomadas por una persona, sino por factores sociales como la cultura alimentaria, económicos y ambientales.

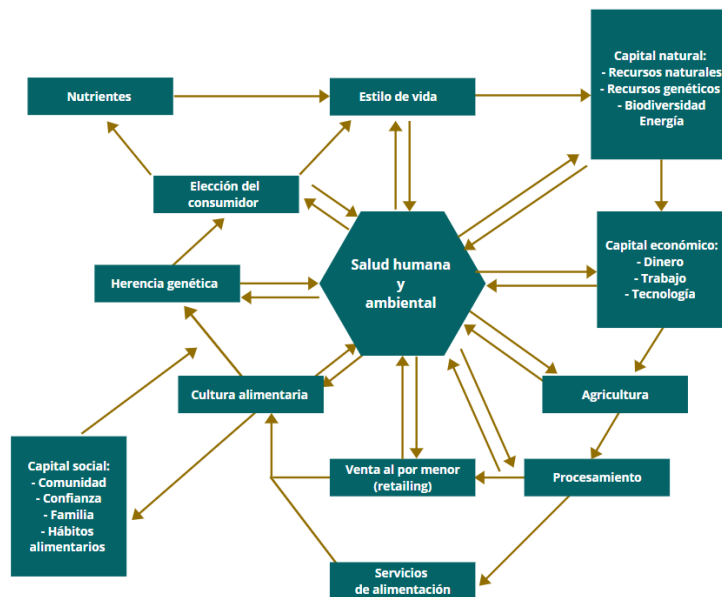


Fig 6. Adaptada y tomada de Food Wars: Public Health and the Battle for Mouths, Minds and Markets. Aproximación a la salud desde el enfoque del paradigma del enfoque ecológico integrado.

La tensión entre los paradigmas presentados es lo que predomina en el campo de los alimentos, siendo probable que en los próximos años ambos lleguen a coexistir dentro de un ambiente democrático por lo que es necesario tomarlos en cuenta al momento de rediseñar el sistema alimentario. El sistema actual se hizo bajo un conocimiento muy precario o superficial sobre la nutrición. Un ejemplo es que tras la observación realizada en 1800 de que la proteína animal contribuía al crecimiento humano, Europa y Estado Unidos empezaron a invertir en el desarrollo de las industrias lácteas y de cárnicos (10), las cuales ahora son grandes oligopolios difíciles de manejar que han cambiado de forma extraordinaria nuestro patrón dietético.

Los dos paradigmas ya han mostrado su influencia sobre el sector, las advertencias dietéticas son una muestra del enfoque individual por parte del de ciencias integradas de la vida porque dependen de la interpretación que hagan los ciudadanos sobre las etiquetas nutricionales. Asimismo, ha surgido una nueva cultura alimentaria en la cual las personas piden alimentos que tengan propiedad más allá de las nutricionales.

El paradigma del enfoque ecológico integrado se hace evidente en estrategias mundiales como “One Health” donde se busca que múltiples sectores colaboren y se comuniquen para obtener mejores resultados en el campo de la salud pública (56), al igual que en otras estrategias a nivel mundial que toman especial atención en el efecto que tiene el sistema alimentario en la salud y la consecución de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ver Figura 7) (57).

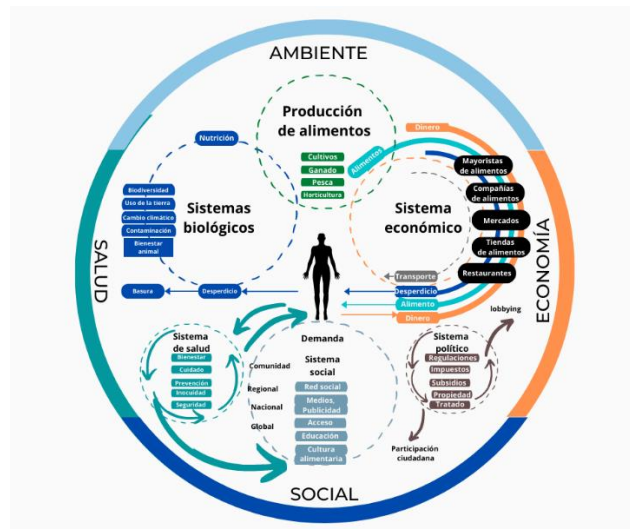


Fig 7. Adaptada y tomada de Connecting food systems for co-benefits: How can food systems combine diet-related health with environmental and economic policy goals?

En 1979, James Robertson presentaba 5 posibles escenarios para el futuro que pueden ser aplicados a la alimentación y política pública que son: Los negocios de forma usual, el desastre, control autoritario, el hiper- expansionismo y un futuro sano, ecológico y humano (58). Joan Gussow argumentó que nadie que planteara políticas alimentarias vería el escenario del desastre inminente como opción ni el manejo de los negocios según lo usual porque desembocaría en desastre igualmente (10).

Si bien el no planteaba como una opción el control totalitario, no puede ser descartado como futuro escenario viendo lo que sucede en el sistema económico actualmente. Por

otra parte, las opciones democráticas que quedan son el hiper – expansionismo y el futuro sano, humano y ecológico.

La decisión de cuál prima o si coexisten ambos depende de las personas, para lo cual es importante que la elección sea tomada apelando a la racionalidad de los ciudadanos y no a sus emociones. La crisis por el COVID-19 mostró muchas de las falencias del sistema alimentario, pero trae nuevas oportunidades en el que la democracia alimentaria ofrece una base sólida para la gobernanza alimentaria multinivel (59). Es necesario que se realicen más estudios para ver el potencial del concepto no solo a nivel local sino internacional. Como el realizado para entender el impacto de las políticas contra las grasas trans que inicio en Nueva York y terminó repercutiendo en las políticas nacionales e internacionales, que se basó en un proceso deliberativo y democrático (35).

Capítulo IV

Democracia alimentaria en países en vías de desarrollo

Latinoamérica tiene un entorno muy distinto al de los países del Norte global, siendo importante que se analice el concepto de democracia alimentaria en este contexto y en el de otros países del Sur global. El estudio realizado por Koen Dekeyser sobre los Large Agricultural Investments (LAIS) en Kenya y Mozambique, mostró que no hay una transición lineal entre un sistema alimentario tradicional a uno moderno, sino que las perspectivas locales sobre qué puede ser introducido y qué no dentro de un sistema alimentario democrático hacen que se genere un modelo híbrido (60). También el análisis de los movimientos agrícolas en Bolivia y Ecuador muestra cuán desafiante puede ser cambiar las relaciones de poder en el sistema agroalimentario, necesitando que no solo se dé una emancipación política sino también económica (61).

En el caso de Kenya y Mozambique no se dio una transición lineal porque los nuevos supermercados no podían competir en cuanto a frutas y vegetales frescos con los mercados locales (60), porque a diferencia de países como los europeos no hay una alta dependencia en las cadenas de supermercados y tiendas minoristas.

En el Perú, todavía no se han realizado estudios sobre democracia alimentaria. Sin embargo, es necesario hacerlos para conocer cuál es el estado de nuestro sistema alimentario. Es probable que se encuentren resultados mixtos; ya que, de forma sorprendente nuestro país era uno de los pocos que no contaba con leyes antitrust. La constitución establece en el artículo 61° que “el Estado facilita y vigila la libre competencia. Combate toda práctica que la limite y el abuso de posiciones dominantes o monopólicas” (62). Pero este artículo es deficiente ya que solo se castiga el abuso del poder y no el dominio (63).

Recién con la emisión del Decreto de Urgencia 013-2019, que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial, obtuvimos nuestra primera ley antitrust que entrará en vigencia en el primer trimestre del 2021. Por ello, hay ciertos sectores de la industria alimentaria que se encuentran concentrados como lo es el de lácteos donde el 90 % del mercado lo tienen Gloria, Laive y Nestlé (64). Lo que busca el decreto es evitar este tipo de concentraciones o que se acrecienten más en caso de que empresas con grandes cuotas de mercado quieran fusionarse, como sucedió en la industria farmacéutica donde Mifarma, Inkafarma, BTL, Boticas Arcángel, Albis y Fasa fueron adquiridas y absorbidas por el grupo Intercorp, lo que trajo concertación de precios (64).

Lastimosamente esta norma con rango de ley llega tarde porque muchos oligopolios ya están consolidados. Además, que no especifica si se vigilarán tanto las fusiones verticales como las horizontales, dándose la primera cuando una compañía adquiere a otra que trabaja en el mismo sector o rubro, pero no en la misma fase de producción y la segunda, cuando si participan en la misma fase del proceso productivo (65).

Nuestra historia se ha visto plagada de monopolios, oligopolios y cárteles, siendo los últimos acuerdos realizados entre empresas del mismo sector que buscan eliminar la competencia (66). Esto como resultado de la falta de leyes antitrust y, al mismo tiempo de casos de corrupción que nos afectan actualmente. Desde el ex presidente Alejandro Toledo hasta Martín Vizcarra se han visto involucrados en escándalos de presunta corrupción donde se ven involucradas entidades privadas que actúan como cárteles u oligopolios (67). Entonces ¿será una coincidencia que los cárteles y oligopolios generen desequilibrio político? No, porque como ya vimos a lo largo de los capítulos anteriores la concentración económica genera un sistema político disfuncional (7) y los ciudadanos terminan decepcionados del sistema democrático como los peruanos donde en el 2019 solo el 48.45% consideraba que la democracia era el régimen político preferible (68). Reforzando la idea de que las reformas necesarias para mejorar el sistema político y económico son las mismas que se necesitan para alcanzar un sistema alimentario sostenible (51).

Si se espera mejorar la nutrición en el Perú se necesita democratizar no solo los sistemas políticos, sino también los económicos para asegurar el correcto funcionamiento del mercado según reglas que todos aceptemos y que permitan una competencia real, evitando así la concentración de poder. El estudio realizado por “The Lancet” para analizar la estatura e índice de masa corporal en 200 países durante el periodo de 1985 – 2019 encontró que una mujer de 19 años tiene la misma estatura que una niña de 12 años de Holanda, esta brecha de estatura ha ido incrementando con los años para los peruanos porque en 34 años los hombres solo han aumentado 2.5 cm y las mujeres 3.7 cm (69).

¿Por qué no hemos crecido en estatura como nuestros países vecinos? Según Alonso Cárdenas la clave podría estar en la poca estabilidad y calidad de nuestras instituciones políticas, por lo que nuestra baja estatura podría ser el reflejo de nuestras continuas crisis políticas y falta de institucionalidad (70) debido a la fragilidad de nuestra democracia.

La democracia alimentaria aparece como una alternativa porque el alcanzarla implica que se han obtenido mejores reformas en todo el sistema y no solo el alimentario (51). Se necesitan realizar más estudios para poder ver cuál es el alcance y los desafíos a los que se enfrenta el concepto en nuestro contexto.

Conclusiones

La democracia alimentaria busca alcanzar la democratización del sistema alimentario mediante la introducción de principios democráticos, no siendo sinónimo de consumo político. El concepto ha ido cambiando desde que fue acuñado y todavía no se tiene una definición establecida, siendo importante que se realicen más investigaciones para aclarar la terminología y las concepciones de democracia y ciudadanía detrás de los dos tipos de democracia alimentaria, así como cuáles son las formas de activismo alimentario asociadas a cada uno.

Es resaltante que la democracia alimentaria liberal busque asegurar la libre competencia, algo que puede generar nuevas oportunidades económicas para todos los actores del sector de alimentos y evitar la concentración del sector. También, tanto la democracia alimentaria liberal como la fuerte, niegan la idea de que las personas son consumidores y reconocen a los individuos como ciudadanos al reconocer la importancia de un control democrático.

Por otro lado, la aplicación de las herramientas democráticas durante el establecimiento de políticas alimentarias en Nueva York que buscaba prohibir las grasas trans, mostró la importancia y el éxito que se puede lograr cuando se pone en práctica el concepto. Siendo importante que se realicen más investigaciones, no solo en países desarrollados, sino en aquellos en vías de desarrollo, porque presentan contextos desafiantes que son una oportunidad para aprender más sobre el tema y ver cuál es el poder transformativo que tiene.

Referencias:

1. A. Dahl R. Democracy [Internet]. Encyclopedia Britannica. 2020 [cited 2021 Jan 20]. Available from: <https://www.britannica.com/topic/democracy>
2. Grondona M. Historia de la democracia [Internet]. 2000. Available from: https://ucema.edu.ar/j2ee/bib/bib_ficha.jsp?tipo=Documentos+de+Trabajo&material=182&sd=1710594851
3. Guariglia O. Democracia: origen, concepto y evolución según Aristóteles. *Doxa Cuadernos de Filosofía del Derecho*. 2010 Nov 15;0(33):157–90.
4. Arcaya OG. Republicanismo, liberalismo y democracia. *Estudios públicos*. 2005;(99):241–56.
5. Coppedge M, Gerring J, Altman D, Bernhard M, Fish S, Hicken A, et al. Conceptualizing and Measuring Democracy: A New Approach. *Perspectives on Politics*. 2011 Jun;9(2):247–67.
6. Herica H. Antitrust: A Case Study on the Bayer-Monsanto Merger. *concurrentes* [Internet]. 2020 [cited 2021 Jan 11]; Available from: <https://awards.concurrentes.com/en/awards/2020/student-articles-en/antitrust-a-case-study-on-the-bayer-monsanto-merger>
7. Tepper J, Hearn D. El mito del capitalismo: Los monopolios y la muerte de la competencia. *Primera. rocaeditorial*; 2020.
8. Griffiths S, Wallace J. *Consuming Passions: Food in the Age of Anxiety*. Manchester University Press; 1998.
9. Koc M, MacRae R, J.A Mougeot L, editors. *For hunger-proof cities: sustainable urban food systems*. Ottawa: International Development Research Centre; 1999. 216 p.
10. Lang T, Heasman M. *Food Wars: The Global Battle for Mouths, Minds and Markets*. Routledge; 2004. 311 p.
11. Hassanein N. Practicing food democracy: a pragmatic politics of transformation. *Journal of Rural Studies*. 2003 Jan 1;19(1):77–86.
12. Hassanein N. Locating Food Democracy: Theoretical and Practical Ingredients. *Journal of Hunger & Environmental Nutrition*. 2008;3:286–308.
13. Thompson MS, Cochrane A, Hopma J. Democratising food: The case for a deliberative approach. *Review of International Studies*. 2020 Oct;46(4):435–55.
14. Vázquez MAN. “Consumocracia”. El consumo político como forma de participación de la ciudadanía. *Política y sociedad*. 2014;51(1):121–46.
15. Hamilton ND. Food Democracy II: Revolution or Restoration? *J FOOD L & POL’Y*. 2005;13.
16. Lang T. Food Security or Food Democracy? *Pestic News*. 78th ed. 2007;12–6.

17. Petetin L. Food democracy in food systems. In: Thompson PB, Kaplan DM, editors. *Encyclopedia of Food and Agricultural Ethics* [Internet]. Springer; 2016 [cited 2020 Oct 21]. p. 1–7. Available from: <http://orca.cf.ac.uk/98912/>
18. Jhagroe SS, Bestuurskunde I. Food Citizenship and Governmentality: Neo-Communitarian Food Governance in The Hague [Internet]. 7. 2019 [cited 2020 Nov 27]. Available from: <https://openaccess.leidenuniv.nl/handle/1887/80684>
19. Thorston K. What Does It Mean to Be a Good Citizen? Citizenship Vocabularies as Resources for Action. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. 2012;644:70–85.
20. Baldy J, Kruse S. Food Democracy from the Top Down? State-Driven Participation Processes for Local Food System Transformations towards Sustainability. *Politics and Governance*. 2019 Oct 28;7(4):68–80.
21. Bornemann B, Weiland S. Empowering People—Democratising the Food System? Exploring the Democratic Potential of Food-Related Empowerment Forms. *Politics and Governance*. 2019;7(4):105–18.
22. Behringer J, Feindt PH. How Shall We Judge Agri-Food Governance? Legitimacy Constructions in Food Democracy and Co-Regulation Discourses. *Politics and Governance*. 2019 Oct 28;7(4):119–30.
23. Friedrich B, Hackfort S, Boyer M, Gottschlich D. Conflicts over GMOs and their Contribution to Food Democracy. *Politics and Governance* [Internet]. 2019 [cited 2021 Jan 26];7. Available from: <https://www.cogitatiopress.com/politicsandgovernance/article/view/2082>
24. Carlson J, Jahi Chapell M. *Deepening Food Democracy*. 2015. 27 p.
25. Booth S, Coveney J. *Food Democracy: From consumer to food citizen* [Internet]. Springer Singapore; 2015 [cited 2020 Oct 21]. (SpringerBriefs in Public Health). Available from: <https://www.springer.com/gp/book/9789812874221>
26. Hassanein N. Locating Food Democracy: Theoretical and Practical Ingredients. *Journal of Hunger & Environmental Nutrition*. 2008 Aug 25;3(2–3):286–308.
27. Tena J. La virtud cívica como concepto sociológico. Definición y extensión social. *revintsociol*. 2010 Dec 30;68(3):555–75.
28. Tena Sánchez J. Hacia una definición de la virtud cívica. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. 2010;53:311–37.
29. Ruiz Ruiz R. Democracia, virtud cívica y derechos sociales. *Democracy, civic virtue and social rights*. 2016 Jun;35:215–34.
30. Renting H, Schermer M, Rossi A. Building Food Democracy: Exploring Civic Food Networks and Newly Emerging Forms of Food Citizenship. *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*. 2012;19(3):289–307.
31. Stiglitz JE. *Capitalismo progresista. La respuesta a la era del malestar*. Primera. Penguin Random House; 2020.

32. Tilzey M. Food Democracy as 'Radical' Food Sovereignty: Agrarian Democracy and Counter-Hegemonic Resistance to the Neo-Imperial Food Regime. 2019;7:202–13.
33. Tilzey M. Food Democracy as 'Radical' Food Sovereignty: Agrarian Democracy and Counter-Hegemonic Resistance to the Neo-Imperial Food Regime. *Politics and Governance*. 2019 Oct 28;7(4):202–13.
34. Johnston J, Biro A, MacKendrick N. Lost in the Supermarket: The Corporate-Organic Foodscape and the Struggle for Food Democracy. *Antipode*. 2009;41(3):509–32.
35. Johnson KE. Food democracy, health disparities and the New York City trans fat policy. *Public Health Nutr*. 2020 Mar;23(4):738–46.
36. Clapp J. *Best Practice: Restriction of Trans Fat in Restaurant Food*. New York City; 2014 p. 1–3.
37. OMS. La OMS planea eliminar los ácidos grasos trans de producción industrial del suministro mundial de alimentos [Internet]. Organización Mundial de la Salud. 2018 [cited 2021 Feb 24]. Available from: <https://www.who.int/es/news/item/14-05-2018-who-plan-to-eliminate-industrially-produced-trans-fatty-acids-from-global-food-supply>
38. FAO, IFAD, UNICEF, WFP, WHO. *The State of Food Security and Nutrition in the World 2020. Transforming food systems for affordable healthy diets* [Internet]. Rome; 2020 [cited 2020 Nov 13]. Available from: <https://doi.org/10.4060/ca9692en>
39. Sassi M. *Understanding Food Insecurity - Key Features, Indicators, and Response Design* [Internet]. Springer; 2018 [cited 2020 Oct 21]. Available from: <https://www.springer.com/gp/book/9783319703619>
40. Gumbert T. Anti-Democratic Tenets? Behavioural-Economic Imaginaries of a Future Food System. *Politics and Governance*. 2019 Oct 28;7(4):94–104.
41. Kaplan DM, editor. *Encyclopedia of Food and Agricultural Ethics* [Internet]. 2nd ed. Springer Netherlands; 2019 [cited 2021 Jan 18]. Available from: <https://www.springer.com/gp/book/9789402411782>
42. Lohest F, Bauler T, Sureau S, Mol JV, Achten WMJ. Linking Food Democracy and Sustainability on the Ground: Learnings from the Study of Three Alternative Food Networks in Brussels. *Politics and Governance*. 2019 Oct 28;7(4):21–31.
43. Lorenzini J. Food Activism and Citizens' Democratic Engagements: What Can We Learn from Market-Based Political Participation? | Lorenzini | *Politics and Governance*. *Politics and Governance*. 2019;7:131–41.
44. Fernandez-Wulff P. Collective Agency in the Making: How Social Innovations in the Food System Practice Democracy beyond Consumption. *Politics and Governance*. 2019 Oct 28;7(4):81–93.
45. Matínez Rangel R, Reyes Garmendia E. El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Polít cult*. 2012;37:35–64.
46. Reid M. *El continente olvidado. Una historia de la nueva América Latina*. Editorial Planeta; 2018.

47. Friel S, Schram A, Townsend B. The nexus between international trade, food systems, malnutrition and climate change. *Nature Food*. 2020 Jan;1(1):51–8.
48. Friel S, Gleeson D, Thow A-M, Labonte R, Stuckler D, Kay A, et al. A new generation of trade policy: potential risks to diet-related health from the trans pacific partnership agreement. *Global Health*. 2013 Oct 16;9:46.
49. Ocbazghi E. How Republicans accidentally caused the rise of socialism. 2019 [cited 2021 Feb 9]; Available from: <https://www.businessinsider.com/republicans-socialism-democratic-obamacare-bernie-sanders-aoc-socialist-2019-8>
50. Adelle C. The Role of Knowledge in Food Democracy. *Politics and Governance*. 2019 Oct 28;7(4):214–23.
51. Dahlberg KA. Democratizing society and food systems: Or how do we transform modern structures of power? *Agriculture and Human Values*. 2001 Jun 1;18(2):135–51.
52. Hamdani K, Ruffing L. United Nations Centre on Transnational Corporations : Corporate Conduct and the Public Interest [Internet]. Routledge; 2015 [cited 2021 Feb 9]. Available from: <https://www.taylorfrancis.com/books/united-nations-centre-transnational-corporations-khalil-hamdani-lorraine-ruffing/10.4324/9781315723549>
53. Hamilton ND. Essay, food democracy and the future of American values. *Drake Journal of Agricultural Law*. 2004;9:9–32.
54. Orueta Sánchez R, Santos Rodríguez C, González Hidalgo E, Fagundo Becerra EM, Alejandro Lázaro G, Carmona de la Morena J, et al. Medicalización de la vida (I). *Revista Clínica de Medicina de Familia*. 2011 Jun;4(2):150–61.
55. Arihara K. FUNCTIONAL FOODS. In: Dikeman M, Devine C, editors. *Encyclopedia of Meat Sciences (Second Edition)* [Internet]. Oxford: Academic Press; 2014 [cited 2021 Feb 19]. p. 32–6. Available from: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B9780123847317001720>
56. OMS. OMS | El enfoque multisectorial de la OMS «Una salud» [Internet]. WHO. World Health Organization; 2017 [cited 2021 Feb 9]. Available from: <http://www.who.int/features/qa/one-health/es/>
57. Parsons K, Hawkes C. Connecting food systems for co-benefits: how can food systems combine diet-related health with environmental and economic policy goals? [Internet]. 2018 [cited 2021 Feb 9]. Available from: <https://www.euro.who.int/en/about-us/partners/observatory/publications/policy-briefs-and-summaries/connecting-food-systems-for-co-benefits-how-can-food-systems-combine-diet-related-health-with-environmental-and-economic-policy-goals>
58. Robertson J. *The sane alternative: a choice of futures*. Wallingford, Oxon.: James Robertson; 1983.
59. Petetin L. The COVID-19 Crisis: An Opportunity to Integrate Food Democracy into Post-Pandemic Food Systems. *European Journal of Risk Regulation*. 2020 Jun;11(2):326–36.
60. Dekeyser K. Land Investments, Food Systems Change and Democracy in Kenya and Mozambique. *Politics and Governance*. 2019 Oct 28;7(4):178–89.

61. Tilzey M. Food Democracy as ‘Radical’ Food Sovereignty: Agrarian Democracy and Counter-Hegemonic Resistance to the Neo-Imperial Food Regime. *Politics and Governance*. 2019 Oct 28;7(4):202–13.
62. Acosta Iparraguirre V. La constitución económica en el Perú y en el derecho comparado. [Internet]. [Lima]: UNMSM; 2003 [cited 2021 Feb 20]. Available from: https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/human/acosta_i_v/Acosta_I_V.htm
63. Gastulo R. Constitución prohíbe abuso de posición de dominio, pero falta ley antimonopolio. 2018 [cited 2021 Feb 20]; Available from: <https://andina.pe/agencia/noticia-constitucion-prohibe-abuso-posicion-dominio-pero-falta-ley-antimonopolio-697773.aspx>
64. esalazar. Oligopolios: más de 50 grupos económicos están en la mira del Estado por concentración [Internet]. Ojo Público. 2020 [cited 2020 Dec 21]. Available from: <https://ojo-publico.com/1631/mas-de-50-grupos-economicos-en-la-mira-por-concentracion>
65. Tmayo MP, Piñeros JD. Formas de integración de las empresas. *Ecos de Economía*. 2007;24:27–45.
66. Bruneckienė J, Pekarskienė J, Guzavicius A, Palekienė O, Šovienė J. The Impact of Cartels on National Economy and Competitiveness A Lithuanian Case Study. 1st ed. 2015.
67. Castedo AC. Qué es el “Club de la construcción”, el escándalo de presunta corrupción que le costó la presidencia de Perú a Martín Vizcarra [Internet]. BBC News Mundo. 2020 [cited 2021 Feb 9]. Available from: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54896219>
68. Benites Alvarado A. La legitimidad democrática y el rol de la representación política en el Perú [Internet]. IDEHPUCP. 2019 [cited 2021 Feb 10]. Available from: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/la-legitimidad-democratica-y-el-rol-de-la-representacion-politica-en-el-peru/>
69. Rodriguez-Martinez A, Zhou B, Sophiea MK, Bentham J, Paciorek CJ, Iurilli ML, et al. Height and body-mass index trajectories of school-aged children and adolescents from 1985 to 2019 in 200 countries and territories: a pooled analysis of 2181 population-based studies with 65 million participants. *The Lancet*. 2020 Nov 7;396(10261):1511–24.
70. Cárdenas A. ¿Por qué los peruanos tenemos baja estatura? | RPP Noticias [Internet]. 2020 [cited 2021 Feb 10]. Available from: https://rpp.pe/columnistas/alonso_cardenas/porque-los-peruanos-tenemos-baja-estatura-noticia-1309242